

14 de noviembre 2017

Guatemala: Detenido defensor de derechos humanos Jerson Antonio Xitumul Morales en Izabal

El 11 de noviembre de 2017, el periodista y defensor de derechos indígenas, **Jerson Antonio Xitumul Morales**, fue detenido en El Estor, Izabal, Guatemala. El defensor ha sido blanco de un proceso de criminalización de personas que luchan por la preservación del medio ambiente en El Estor.

[Jerson Antonio Xitumul Morales](#) es defensor indígena y periodista en **Prensa Comunitaria**. Recientemente cubría la situación en El Estor, donde la comunidad indígena Maya-Q'eqchi' se opone a los efectos de las actividades mineras en la región que están contaminando el lago Izabal y sus alrededores, afectando a las comunidades y poniendo en peligro su sustento. El periodista estaba documentando la contaminación y apoyando a las comunidades en su esfuerzo por proteger su territorio.

En la mañana del 11 de noviembre de 2017, Jerson Antonio Xitumul Morales fue detenido por las autoridades guatemaltecas en El Estor.

El 21 de julio de 2017, Jerson Antonio Xitumul Morales y miembros del **Gremial de Pescadores Artesanales (GPA)**, entre ellos [Juan Eduardo Caal Suram](#), **Eduardo Bin Poou**, **Tomas Che Cual**, **Cristóbal Pop Coc**, **Vicente Rax Pop**, **Carlos Ernesto Choc Chub**, así como periodistas que reportaron la contaminación en El Estor y sus alrededores, fueron informados de que se estaba llevando a cabo un proceso penal contra ellos. El 11 de agosto de 2017, el Juez del Juzgado de Primera Instancia Penal y Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Izabal emitió órdenes de detención contra ellos. Los defensores de derechos humanos enfrentan acusaciones de amenazas, instigación a delinquir, asociación ilícita, reuniones y manifestaciones ilícitas, daños y detenciones ilegales. Las acusaciones se produjeron a raíz de denuncias formuladas por los ejecutivos de la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), cuyas actividades están contribuyendo a la contaminación y daños ambientales en El Estor.

El 27 de mayo de 2017, el gobierno guatemalteco había abandonado de manera unilateral las negociaciones con el GPA, quienes se organizaron en un intento de encontrar una solución a los problemas de la comunidad causados por las actividades mineras y la contaminación.

El gobierno guatemalteco ha incumplido continuamente la legislación internacional y nacional, así como decisiones judiciales que le exigen que respete los derechos de las comunidades indígenas.

Este es el último arresto en una ola de detenciones y ataques destinadas a obstaculizar el trabajo de personas defensoras de derechos humanos en la región. El 27 de mayo de 2017, [Carlos Maaz Coc](#) fue [asesinado](#) a tiros por la unidad de policía antimotines de la Policía Nacional Civil durante una manifestación pacífica contra las actividades mineras en El Estor. Front Line Defenders también ha reportado previamente sobre la [detención arbitraria](#) de Juan Eduardo Caal Suram el 11 de octubre de 2017, imputado en base a acusaciones falsas en el mismo caso que Jerson Antonio Xitumul

Morales. El 4 de febrero de 2017, [Abelino Chub Caal](#), defensor indígena Maya-Q'eqchi', fue [detenido](#) y acusado falsamente de "usurpación agravada", "incendio", "coacción", "asociación ilícita" y "agrupaciones ilegales de gente armada". Él permanece detenido mientras espera que su caso sea juzgado.

Front Line Defenders expresa preocupación por el arresto del defensor de derechos humanos Jerson Antonio Xitumul Morales, así como por la criminalización en curso contra personas defensoras de derechos indígenas, miembros del Gremial de Pescadores Artesanales y periodistas que informan sobre la contaminación en la región.

Front Line Defenders insta a las autoridades de Guatemala a:

1. Liberar inmediata e incondicionalmente a Jerson Antonio Xitumul Morales, ya que Front Line Defenders cree que está detenido únicamente como resultado de su trabajo legítimo y pacífico en defensa y promoción de los derechos humanos;
2. Retiren inmediatamente todos los cargos contra Jerson Antonio Xitumul Morales y los miembros del Gremial de Pescadores Artesanales Eduardo Bin Poou, Tomas Che Cual, Cristóbal Pop Coc, Vicente Rax Pop, Carlos Ernesto Choc Chub, Juan Eduardo Caal Suram, así como los periodistas acusados, ya que se cree que éstos están motivados únicamente por su legítimo y pacífico trabajo en defensa de los derechos humanos;
3. Tomar todas las medidas necesarias, en consulta con las personas defensoras, para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de las comunidades Maya-Q'eqchi de El Estor, incluyendo miembros del GPA;
4. Tomar todas las medidas necesarias para poner fin a las intimidaciones contra los/as defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala, para que puedan seguir con sus actividades de defensa de los derechos humanos sin temor a represalias, de acuerdo con la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.